

ALCA - COMITÉ DE REPRESENTANTES GUBERNAMENTALES SOBRE
LA PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD CIVIL

FORMULARIO

Nombre (s)	ENRIQUE ANTONIO JAREM BUSTOS
Dirección	PEDRO LEON VEGA DE N° 920 QUINTA NORMAL SANTIAGO CHILE - SUD AMERICA
Organización (es) (de ser el caso)	ORGANIZACION ECOLOGICA ELIDA de la PASADITA
País (es) Región (es)	CHILE - REGION METROPOLITANA SUD AMERICA

Número de páginas	2 (DOS)	Idioma	ESPAÑOL
-------------------	---------	--------	---------

TEMAS ABORDADOS (Indique todos los temas tratados)

Agricultura	Subsidios, Antidumping y Desechos Compensatorios
Política de Competencia	Sociedad Civil
Solución de Controversias	Comercio Electrónico
Compras del Sector Público	Economías más pequeñas
Derechos de Propiedad Intelectual	Proceso de ALCA
Inversiones	Otro:
Acceso a Mercados	
Servicios	

RESUMEN EJECUTIVO - máximo dos paginas - (Véase Invitación Abierta)

DESARROLLO DEL PROCESO DE NEGOCIACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES

VISION DE CONJUNTO - INTRODUCCION AL TEMA

Creo es preciso hacer un gran esfuerzo de todos los países que integran el ALCA, realizar una homogeneidad de las economías de cada uno, para que posteriormente pueda iniciarse un proceso de negociaciones con las economías internacionales, para tales efectos debe existir una real transparencia y lealtad de actitud entre los integrantes; con el fin de conformar un bloque compacto para negociar, mediante los representantes calificados.

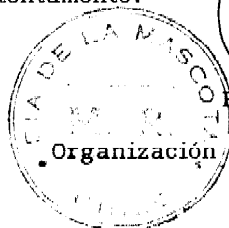
La idea de la aplicación principal debe ser común a todos los países de ALCA, de manera tal, de lograr una transformación de las estructuras productivas en un cerco de desarrollo sustentable en equidad social y medio ambiente. Pretendiendo así crear nacientes fuentes de dinamismo que cumplan metas propias del desarrollo, sustentar, mejorar la distribución del ingreso, consolidar los procesos democráticos, lograr las condiciones que detengan todo deterioro ambiental, mejorando la calidad de vida de las personas. Este proceso de transformación productivo debe proyectar algunas líneas políticas compartidas para la inserción internacional, fortaleciendo la base institucional de la integración de ALCA. La competitividad y las posibilidades de incrementar las exportaciones al Mundo, todo esto se consigue aumentando la cooperación en aspectos tales como la propiedad intelectual, apertura comercial, consolidación selectiva de aranceles, como herramienta de negociación garantizando la entrada a mercados externos, aumentar la participación de los distintos actores públicos y privados en la toma de decisiones.

1. LAS POLITICAS QUE APOYARIAN EL PROCESO DE NEGOCIACIONES Y FINALMENTE VINCULACION INTERNACIONAL.
 - 1.1 Cambiaria y Comercial.- Establecer en ALCA un tipo de cambio concreto y sólido que permita la competitividad.
 - 1.2 En Tecnología: Incentivar al empresariado para tener mayor posibilidad de recursos, con el objetivo de maximizar la tecnología, para satisfacer las demandas Internacionales, a fin de lograr el acceso a las negociaciones en igualdad de condiciones.
 - 1.3 Capacitación en Mano de Obra: Priorizando las actividades, para difundirlas en el proceso técnico para favorecer la equidad social y crear programas diferenciados a través de instructivos Pluralistas en los distintos grupos de trabajadores y empresarios, mediante un sistema general de capacitación.
 - 1.4 Generación de Empresas: El Estado deberá apoyar los sistemas que generan empresas y a los empresarios potenciando y financiando proyectos minimizando la burocracia, dando mayor énfasis a la mediana y pequeña empresa.
- 2.- INCENTIVAR POLITICAS QUE FORTALEZCAN NORMATIVAS PRODUCTIVAS.
 - 2.1 Agricultura: Fortalecimiento de reglas sistematizadas interrelacionadas entre agricultura, industria y servicios, todos apoyados en la capacitación correspondiente, con el objeto de inducir los progresos, procesos y productos con dirección hábilmente de manera diferenciada en los países integrantes de ALCA y por cada clase de productores.
 - 2.2 Industria: Enlazar las conciencias de los países integrantes del ALCA en forma neutral y transparente ampliando en todos los sectores los criterios, estimulando los mercados.
 - 2.3 Servicios de productos e infraestructuras: Dar especial énfasis a la transformación productiva en los cambios programados, priorizando la expansión de las telecomunicaciones y servicios a los países productores, orientándolos a la buena calidad en cuestión.

- 2.4 **Materias Primas o Recursos Naturales:** Los países integrantes de ALCA, deberán compartir sus métodos de mercado con reglas precisas, con el fin de asegurar racionalmente la explotación de los productos, estos es a través de redes y control de los recursos respecto de sus usos asignados.
- 2.5 **Financiamiento de Entidades Públicas:** Desarrollar los fondos y crédito Bancario para el financiamiento con el fin de la negociación programada en el plazo determinado en el correspondiente mercado, tales recursos deben ser objetivamente canalizados en los sectores públicos, orientando los créditos a la Mediana y Pequeña Empresa.
- 2.6 **Financiamiento de Entidades Privadas:** Las mayores inversiones se lograrán mediante el ahorro interno de manera tal de crear fuentes de ahorro, sean privadas, voluntarias, públicas, institucionales, con un apoyo incentivado desde los Estados de los integrantes de cada País de ALCA.
3. **MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS POLITICAS PROGRAMADAS ENTRE PUBLICOS Y PRIVADOS.**
- 3.1 **Normativas:** Estas se darán mediante una objetiva reglamentación pública, orientada a aumentar el apoyo del mercado, con un buen control público sobre dicho apoyo recibido, los privados los visualizaron beneficios del Mercado para una mayor transparencia entre los integrantes de ALCA para la negociación y competitividad.
- 3.2 **Empresariado Público:** Generar un saneamiento general financiero de entidades del empresariado público, en los países integrantes de ALCA, equiparando remuneraciones de su personal que labora en ellas, conforme a la política cambiaria fijada, mejorando al mismo tiempo la tecnología, la cual debe ser homologada al sector privado, toda vez que el proceso de negociación debe ser en todo ámbito.
- 3.3 **Empresas Medianas y Pequeñas:** Mejorando el financiamiento, Tecnología y Comercialización con un autofinanciamiento en sus Políticas y sustentación de desarrollo, con una integración interna de cada país de ALCA, para productividad, competitividad y toma de decisiones en las negociaciones.
- 3.4 **En el Area Social:** Toda Organización Social para la producción debe ser maximizada tanto en su Política y en una descentralización. Asimismo éstas deben estar desarrolladas en asistencia financiera, técnica y de capacitación, lo que debe efectuarse en todos los países integrantes de ALCA, con el objetivo de optimizar el proceso de negociaciones.

SUGERENCIAS: Se propone generalizar en breve plazo los Derechos de Propiedad Intelectual entre los países integrantes de ALCA en lo que se refiere a entidades pública y privadas productivas; fundamentalmente las negociaciones con países desarrollados quienes priorizan tales derechos. Además de aumentar los incentivos para exenciones a privados en forma real y desburocratizada para las Organizaciones Civiles, ONGS y otras sin fines de lucro, para su aplicación similar a la que se efectúa en otros países. Esta se ha basado en la asimetría marcada que existe entre las interrelaciones de países desarrollados y los países latinoamericanos, razón por la cual se estima importante revisar y homogenizar lo planteado.

Esperando haber aportado nuevos antecedentes en el requerimiento de ALCA, lo saludamos atentamente.



Enrique Vargas Bustos
Representante Legal
Organización Ecológica "El Día de la Mascota"